

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S. A., CELEBRADA EL 12
DE ABRIL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del año 2013, a las 13:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en el local No. 28 del Centro Comercial SaiBaba, situado en el Km.4 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S. A., señores: 1.- Sr. Héctor José Guardia, representando 792, acciones de su propiedad, debidamente representados por el Sr. Jorge Jacky Villegas Navarrete, quien ostenta carta poder; y 3.- Sr. Juan Cruz Valenzuela quien es Gerente General de la compañía. Todas las acciones nominativas y ordinarias son de un dólar cada una.

Estando en consecuencia representada la totalidad del capital social de la empresa, los accionistas por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas y elegir como Director Ad.- Honoris de la Junta General al Sr. Jorge Jacky Villegas Navarrete, y como Secretario el contador el señor Leonardo Brito H. con el objetivo de:

- 1) Conocer y resolver la aprobación del proceso de implementación de NIIF, por lo periodos cerrados al 31 de diciembre del 2012 y 2011.
- 2) Conocer y resolver la aprobación del informe del administrador.
- 3) Conocer y resolver la aprobación del informe del comisario, y
- 4) Conocer y resolver la aprobación los balances internos de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2012.

El secretario procede a pasar lista a todos los accionistas presentes, de acuerdo a lo expresado en la Ley de Compañías y en cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y pone en consideración los informes siguiendo el orden del día.

Una vez realizada la exposición de los temas a tratar los accionistas resuelven aprobar los cuatro puntos tratados en esta junta.

Habiendo resuelto sobre el cinco puntos para el que fuere convocada la Junta y no habiendo en consecuencia otro punto que tratar se declara concluida la sesión a las 15H15 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, que es aprobada en todas sus partes por los presentes, por unanimidad de votos, firmándose para constancia de lo actuado por cada uno de ellos.



Q.F. Jorge Jacky Villegas N.
Apoderado de los accionistas